UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA
Personería Gremial Nº 1227 - CUIT 30-5754712-8
Hipólito Yrigoyen 669 - Teléfono (03722) 420446 - C.P. 3500 - Resistencia - PROVINCIA DEL CHACO

S O L I C I T A D A

La UNION PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA, U.P.C.P., Personería gremial Nro. 1227, en su carácter de representante de todos los trabajadores de la ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL, ENTES DESCENTRALIZADOS Y AUTARQUICOS, cualquiera sea la modalidad de vinculación laboral con el Estado Provincial, REPUDIA los agravios vertidos contra los trabajadores del Hospital Perrando ante la crítica situación vivida en la Pastilla 6 por el deficiente funcionamiento de los respiradores, resultado de la negligencia de los funcionarios del gobierno provincial.

De modo injusto, sin fundamento, con falsas elucubraciones y sin ningún tipo de prueba, las autoridades sanitarias, de seguridad, autoridades judiciales, han acusado a los trabajadores del Hospital Perrando de cometer un atentado contra la salud pública poniendo en riesgo la vida de los pacientes internados, difundiendo a través de redes sociales y medios de comunicación nacional, sus aviesas y mal intencionadas declaraciones.

Exigimos la urgente rectificación de los agravios vertidos contra los trabajadores de la salud, que afectan la trayectoria laboral, el buen nombre y honor de los compañeros que sostienen el sistema sanitario y exponen su vida diariamente en la lucha contra la Pandemia COVID 19.

El pueblo del Chaco necesita FUNCIONARIOS: que estén a la altura la grave situación que atraviesa la Provincia, que promuevan políticas de gobierno que fortalezcan los servicios sanitarios y preserven a nuestros trabajadores que son los que tienen que asistirnos cuando estamos enfermos.

Reclamamos al Gobierno Provincial condiciones de trabajo dignas y seguras, porque somos servidores públicos y ejecutamos políticas de Estado, que definen los gobiernos de turno.

La salud del pueblo debe ser una prioridad para las autoridades. Es imprescindible, para hacer frente a la pandemia, pasar a planta al personal precarizado, pagar las bonificaciones adeudadas, la bonificación nacional a todos los trabajadores de salud y fortalecer los servicios sanitarios para asistir al pueblo del Chaco, con provisión inmediata de los equipos de protección personal en cantidad suficiente, insumos, medicamentos, elementos de trabajo y

todo lo necesario para cumplir el Protocolo Unificado de Emergencia Sanitaria COVID- 19 para preservar la vida y la integridad física de los trabajadores que desarrollan tareas esenciales y/o actividades críticas.

SEÑOR GOBERNADOR CUIDAR A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, SUS FAMILIAS Y AL PUEBLO DEL CHACO ES SU RESPONSABILIDAD.